



*Presidencia de la Nación*  
*Secretaría General*  
*Subsecretaría de Coordinación*

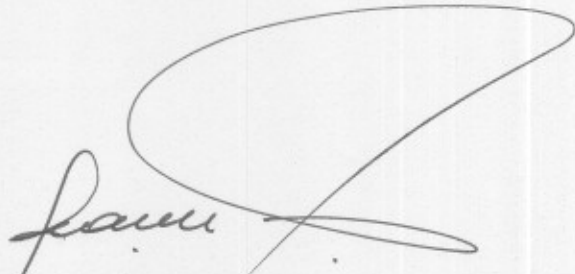
**NOTA CIRCULAR ACLARATORIA Nº 2**

**REF.: EXPTE. S.G. Nº 28.275/10 – LICITACIÓN PÚBLICA Nº 8/2010.-  
FECHA DE APERTURA: 25/03/2010 – 16:00 HORAS  
"Contratación de shows del fuegos artificiales para los festejos  
del Bicentenario".**

Se lleva a vuestro conocimiento, por intermedio de la presente las aclaraciones pertinentes al **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES** de la contratación de referencia, en virtud de las consultas efectuadas por una de las empresas interesadas:

- El espectáculo de fuegos artificiales tendrá lugar en el denominado "Paseo del Bicentenario", a lo largo de la Av. 9 de Julio, entre la Av. Belgrano y la calle Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte).
- La celebración contará con una asistencia masiva de público, el cual se ubicará sobre la Avenida 9 de julio, repartida entre el escenario principal ubicado en el obelisco, los escenarios provinciales, que estarán a lo largo de la avenida y recorriendo el paseo en los distintos stands que lo conformarán. No obstante, la **UNIDAD EJECUTORA DEL BICENTENARIO**, en función de la ubicación del público y de las medidas de seguridad inherentes al servicio a contratar, será la encargada de proveer una plataforma (espacio físico apto) de lanzamiento adecuada.
- La propuesta artística será realizada por la Unidad Ejecutora Bicentenario.
- La música para el espectáculo debe ser provista por la empresa adjudicataria, de acuerdo a las indicaciones que le de la Unidad Ejecutora Bicentenario oportunamente.
- El adjudicatario deberá estar en condiciones de realizar el show contratado en fecha a convenir, dentro de la semana comprendida entre los días 19 y 25 de mayo de 2010.

C. A. de Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.



Dr. Francisco Castaño Calaf  
Director de Patrimonio y Suministros  
Secretaría General - Presidencia de la Nación